

EL SECTOR PRIVADO Y LA Investigación Criminal

Por José Andrés Jiménez Solís

La Investigación Criminal como tal, es una carrera que tiene un **gran impacto a nivel social**, no solo en Costa Rica, sino en otras partes del mundo. Brinda un importante conocimiento para la **prevención y represión** del delito. Esto hace que sea común y hasta normal que la gran mayoría de los egresados y estudiantes consideren como prioridad a nivel laboral el reclutarse en algún grupo policial, es decir, pasar a ser funcionarios públicos, ya sea en alguna policía del Ministerio de Seguridad Pública o adscrita a este, o bien, formar parte de la policía judicial de Costa Rica, el Organismo de Investigación Judicial.

A partir de este momento, es donde entran en juego una serie de factores y elementos que llegan a determinar si una persona es candidata o no lo es para ser policía. Desde pruebas físicas, psicológicas, médicas, de conducir, estilo de vida de costumbres, antecedentes propios y familiares y esto solo para citar algunos. Llegados a este punto, un solo resultado negativo puede llegar a ser excluyente de forma temporal o permanente del proceso de reclutamiento policial dejando a un candidato desde meses, años o de forma permanente fuera del proceso.

Por otro lado, existe la posibilidad que una persona profesional en Investigación Criminal, considere que no desea formar parte de las fuerzas policiales del país, llegando a quedar en un punto de duda e incertidumbre sobre en qué puede o no puede trabajar, o bien, por dónde empezar.

Durante los años de formación que se reciben en la carrera, como bien ya se mencionó antes, es común escuchar a los alumnos pensando en ingresar a alguna policía, e inclusive, a los profesores docentes de Investigación Criminal, hacer menciones sobre los beneficios de ser miembro de la policía, así como del prestigio que esta brinda.

Pero, entonces, **¿qué sucede con quienes por algún motivo "X" sea cual sea, no ingresen a las fuerzas policiales o bien decidan no formar parte de la policía?** Es en este punto, donde el **sector privado** entra a formar parte fundamental del futuro laboral que tengan estos diplomados en Investigación Criminal.

Dentro del sector privado existe una **gran cantidad de empresas** que se dedican a temas de seguridad y consultorías, donde se puede trabajar. Eso sí, es de vital importancia que quienes deseen o necesiten irse por este sector, cuenten con otros requisitos fundamentales como tener aprobado el curso básico de seguridad privada, el cual imparten escuelas de capacitación y adiestramiento autorizadas por el Ministerio de Seguridad Pública, con una duración aproximada de una semana (dependiendo de cómo

se maneje la carga del curso). Asimismo, no se debe dejar de lado el tener licencias de conducir, cuantas más se tenga, mejor. No menos importante es tener el curso teórico práctico para la portación de armas (el mismo no es necesario para todos los puestos, pero si, puede llegar a ser un requisito, obligatorio para optar por una oferta laboral). También, dependiendo de la naturaleza del puesto de trabajo, puede llegar a ser necesario contar con conocimientos en otros idiomas, computación e informática y defensa personal (siempre todo certificado).

Dentro de las consideraciones que se deben tener siempre presentes, es estar colegiado, es decir, ser parte del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, para poder ejercer de forma legal la carrera. Esto conlleva un proceso, desde la inscripción, cumplir con los requisitos que dicta el Colegio, así como estar al día con las mensualidades.

Un detalle importante es: **¿en qué se va a laborar en el área privada?**, ¿cómo oficial de seguridad privada, en monitoreo, en jefaturas de empresas? La verdad es que en inicios de la vida laboral se suelen ocupar en su gran mayoría de veces, puestos operativos, siendo que estos van generando la experiencia, sumado a las capacitaciones que se van obteniendo con el tiempo, el escalón necesario para ascender o bien ocupar mejores puestos laborales, mientras que, a su vez, la persona se va convirtiendo poco a poco, en un elemento clave dentro de la organización.

No menos importante, el Colegio Universitario de Cartago, dentro de todas sus carreras (es decir, que no aplica solamente para Diplomados en Investigación Criminal), brinda las posibilidades de **emprender** dentro de sus áreas, y a la cual está dedicada este blog, no es la excepción. Desde empresas de seguridad, consultorías, entre otras, pueden llegar a ser fundadas como resultado de la cooperación y trabajo en conjunto, siendo esta una gran opción para desempeñarse en las propias funciones y a la vez, obtener la satisfacción de ser un emprendedor, además, al hacer esto, se comienza a generar distintos empleos, lo cual colabora directamente en la reducción de porcentajes de desempleo tan alarmantes que hay en el país.

Dicho esto, al igual que en el sector público, dentro del área privada existen varios problemas que sin duda alguna pueden llegar a afectar a los trabajadores, como lo es la informalidad, no estar incluido dentro de la CCSS y entre otros problemas donde la ética profesional, los valores y la honestidad debe, ante todo, relucir y siempre dejar en alto a tan importante institución educativa como lo es el Colegio Universitario de Cartago, el *alma mater* nuestra.

Sobre el autor: José Andrés Jiménez Solís es egresado de la carrera de Investigación Criminal del CUC.